

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4599** ALADA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador único de la mercantil Alada, S.A. (en liquidación) (en adelante, la "Sociedad"), doña Concepción Zapata Gil, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Velázquez, 12, segundo, el 26 de julio de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el 27 de julio de 2021, a las diez horas.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición final octava del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, la asistencia a la Junta General podrá realizarse tanto de manera presencial, como de manera telemática mediante la conexión por videoconferencia que asegure la autenticidad y la conexión en tiempo real con imagen y sonido con el lugar donde se desarrolla la Junta General. Para el ejercicio de asistencia por medios telemáticos, la Sociedad proveerá a todo accionista que lo solicite con antelación, un enlace para su conexión.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador único.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar al liquidador, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 15 de junio de 2021.- El Liquidador único, Concepción Zapata Gil.

ID: A210039809-1